

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL
ECUADOR.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE
CELEBRA, EL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO.....**

ACTA No. 037-2025

En la ciudad de Santa Rosa, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco a las 08h00, previa convocatoria realizada por el Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, se constituyeron en la sala de alcaldía los señores, Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, Mgs. Sandy Gonzaga Añazco, vicealcaldesa del cantón, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, Sr. Javier Alexander Medina Noblecilla y Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, concejales Principales del Cantón. Se cuenta con la presencia del Ing. Juan Carlos Carrión, director de planificación y desarrollo cantonal y de la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP. Actúa en la Secretaría General la Mgs. Patsy Jácome Calle, Secretaria General, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Comparecencia de la Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Transito Transporte Terrestre Fluvial Marítimo Seguridad Vial Terminal ante el concejo cantonal.
4. Informes y Resoluciones tomadas en Sesión de Concejo.
5. Asuntos Varios.
6. Informe del señor alcalde.
7. Clausura.

Interviene la señora Secretaria General, Mgs. Patsy Jácome Calle, quien indica señora vicealcaldesa, señores concejales, antes de empezar la respectiva sesión de concejo convocada, se da lectura al oficio No. 1447-GADMSR-2025-LV, de fecha 16 de septiembre del 2025, en la cual se delega a la señora vicealcaldesa para que presida la respectiva sesión de concejo, ya que por motivos de agenda del señor



alcalde no puede estar presente; así mismo se deja sentado que se encuentran presentes todos los concejales, para que proceda señora Vicealcaldesa.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: muy buenos días, estimados compañeros, queda a disposición el orden del día, para su reforma caso contrario proceda señora secretaria con el orden del día establecido.

PRIMER PUNTO: Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del alcalde del cantón, Mgs. Larry Vite Cevallos.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: muy buenos días, estimados compañeros, vamos avanzando con una sesión más, estamos ya en el número treinta y siete donde tomaremos decisiones de vital importancia para el desarrollo y progreso de nuestro cantón, queda instalada la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Resolución sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.

Interviene la Señora Secretaria General Abg. Patsy Jácome Calle, quien dice: señora alcaldesa, señores concejales en este punto no hay carpetas que tratar; informo y dejo sentado, el día de ayer me pasaron una carpeta, yo estuve en una audiencia de acción de protección en la cual fui convocada y no revisé, porque hay carpetas que me están pasando y cuando estoy haciendo la resolución me encuentro con pequeños detalles, entonces yo ahora me he tomado el tiempo de yo personalmente revisar esas carpetas para evitar así a futuro más aclaraciones a las resoluciones.

Entonces la carpeta sí está entregada, pero ayer tuve una acción de protección que terminó casi cinco de la tarde, que era mismo del municipio.

TERCER PUNTO: Comparecencia de la Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Transito Transporte Terrestre Fluvial Marítimo Seguridad Vial Terminal ante el concejo cantonal.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: si me permiten un momentito, primero dar la bienvenida a los compañeros del EMOVTT, que han venido todo el equipo para podernos dar información respecto al funcionamiento de la empresa, sí había algunos puntos que estaban pendientes de aclarar en las sesiones anteriores, entonces para ir empezando más bien con las observaciones que se tienen, las observaciones, para que luego sean contestadas.



Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: bueno, muchísimas gracias compañeros, Glenda y funcionarios del EMOVTT, por estar presentes en esta mañana, en sesiones semanales que se tiene, pues siempre se pone a conocimiento sobre alguna inquietud que uno tiene con respecto a actividades que uno realiza o que uno ha observado, y yo en semanas anteriores, hace más o menos un mes, hice conocer bajo usted directamente también sobre un problema que hubo hace un mes o un mes y medio, de la falta a lo mejor de información, por lo que la gente no retiraba un tique, sino que iba directamente como me pasó a mí, entonces, me pasó a mí, le pasó a un señor de Balsas, entonces, cuando regresé al cajero que me dijeron que estaba instalada en ese lugar, ingresé mi moneda, bueno, hasta eso ya se me cumplió los cinco minutos, luego regresé y la moneda se quedó atrapada, luego volví a poner, salí y con las completas también a volver a regresar porque la cola a veces es grande, o sea, hay cuatro o cinco carros que no salen, el de adelante tiene el mismo problema y vuelve y no sé, a veces nosotros comenzamos a preguntar, ¿y por qué? ¿y por qué no?, o sea, mientras ese diálogo hay, se pierde los cinco minutos, entonces, otra vez yo estaba embustida que a mí me tocaba otra vez vuelta a regresar a hacer lo mismo, entonces, yo lo puse a conocimiento y le dije a usted, también se lo pase igual y total, ¿cómo?, entonces, para, pero ya me informa Javier que han sido tomados los correctivos, que hay información, que hay todo, entonces, este, eso fue uno de los pedidos y el otro que sí había la posibilidad.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: perdón Miriancita que le interrumpa, vamos punto por punto, en base a ese tema que está mencionando la compañera concejal Mirian Martínez, una de las sugerencias sería que el guardia que está al ingreso, como suele ayudar con la entrega del ticket, que informe, porque a veces todavía siguen ya en menor cantidad, pero todavía siguen pasando estos temas de que la gente no sabe, y entonces que informe, recuerde que tiene que validar su ticket en la, no sé cómo se llama, cajero, no sé cómo se llama este aparato, de la entrada, entonces, así ya la persona ya va con la conciencia, a mí también me ha pasado que tenemos que pago, salgo y como está la fila y hay carros que tienen que retroceder, llego y se me pasó el tiempo, entonces, toca otra vez y hacer el trámite, esa es una sugerencia, ustedes tienen que buscar los mecanismos, efectivamente, si hay más señalización al respecto, más información, pero también podría, no estaría de más que se dé ese tipo de información verbal al ingreso con el guardia, que está allí igual, el guardia, no es que van a utilizar recursos adicionales, entonces, como sugerencia.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: de pronto un spot también por las redes sociales, así como lo acostumbran a hacer, me parece bien, los spots que se hacen, al menos ahora los trabajos del terminal que se están haciendo, la comunidad, no solo la comunidad de El Oro, Santa Rosa, la Provincia de El Oro y el nivel nacional se enteran de que el terminal está en obra



y hace un uso debido a la entrada del terminal, así mismo, debería ser para el pago de este ticket, un spot, digo yo, que puede ser otra de las alternativas.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: este, señora vicealcaldesa y compañeros concejales, si ustedes me lo permiten, esta mañana el alcalde me había solicitado estar aquí junto a ustedes, dando a conocer todos los servicios que hacemos como empresa EMOVTT, el día de hoy hemos venido aquí con nuestros compañeros directores de las áreas del terminal terrestre, donde ellos también quieren dar a conocer todo lo que hemos hecho como un equipo, como parte de la empresa y en beneficio de la ciudad y en beneficio también, de una u otra manera, respaldar la administración tanto del alcalde como de ustedes, señores concejales, sí ustedes me lo permiten, aquí tengo dos compañeros.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: dentro de la sesión, por favor, vamos tratando los puntos de las observaciones, posterior a la clausura de la sesión, hacemos el tema de la exposición que tienen ustedes.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: lo que pasa es que lo uno va con lo otro, aquí está el compañero Tesorero, que es el recaudador Ramón Pulgarín, donde va a explicar expresamente lo del cajero automático, lo del ticket, lo tiene ya en una visualización que es rápida, no pasamos ni cinco minutitos y lo hacemos muy rápido.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: si me permiten, por favor, buenos días con todos, buenos días compañeros, hola, Glendita, dentro del orden del día, en el tercer punto está la comparecencia de la gerente, tengo entendido, porque no consta en el orden del día, los puntos exactos que se van a tratar, pero hace un momento lo conversamos y hacíamos el recuerdo de que se trataban de dos o tres puntos nada más específicos que solamente podía esperar usted nada más, podía resolverlo como gerente, pero vale la oportunidad que están todos los compañeros a pedido del alcalde para disipar cualquier duda, para que estemos aquí y de una vez aprovechar cuál es la inquietud que tenemos todos los concejales, cuáles son las situaciones que nosotros nos enteramos por fuera, por la ciudadanía, de la falencia que está teniendo el terminal, entonces es la oportunidad, como dijo la alcaldesa encargada ahora, vamos por puntos, porque esos dos o tres puntos lo podríamos tratar en cinco, seis, siete minutos, pero aprovechar ahora que están, en mi caso, y yo voy a comenzar Glendita, yo he presentado mucha documentación, mucha, mucha documentación que todavía no ha sido respondida, ahora último, solamente me llegó información y me manda por vía digital cinco carpetas con, creo que cada carpeta lleva cien hojas, solamente bajado de ínfimas cuantías para revisarlo, no creo que es el procedimiento, yo soy miembro del directorio de EMOVTT, soy parte también de apoyo al alcalde, pero es



mi función, muchas, muchas personas, mucha ciudadanía, hay muchas quejas del EMOVTT, ya, entonces mi función es tratar de ver en qué se está fallando y tratar de corregir, me voy a basar directamente a los risos que he presentado y no se me ha desayunado y hace mucho tiempo y he puesto por quince días, por ocho días, mucho, mucho, mucho documentación, yo recién llego hace una semana y ya que me integro otra vez a mis funciones con el problema de salud y voy a retomar esa situación, yo espero que en estos días se me pueda responder Glendita todo lo que yo he pedido y poder tratar de ir solucionando los problemas que hay, porque no creo que en EMOVTT sea y todas las empresas esté todo correcto, es perfecto, entonces esa es la función de nosotros, nosotros tenemos que rendir cuentas, nosotros en algún momento tenemos que salir a defendernos y la única manera es presentar ante la Contraloría, ante la ciudadanía, qué es lo que hemos hecho y eso lo sabe el alcalde y esa es nuestra función. Entonces comienzo con eso en el transcurso de la conversación, iremos, iré recordando y también exponiendo algunas cosas.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: sí, este, mi vicealcaldesa y compañeros concejales, como lo venía diciendo, qué oportunidad tan grande que me ha dado el alcalde y que me lo están dando ustedes en este momento para esclarecer cualquier novedad o situación que ustedes obviamente se conviente fuera del terminal, recordando que nosotros lo que hemos hecho como parte de la Administración, que somos igualmente los compañeros que son casi todos nuevos en su área, es trabajar en bien de la empresa y de la comunidad y en este momento estamos aquí, si ustedes nos lo permiten, señora vicealcaldesa y compañeros concejales, bajo la venia de ustedes, permitirnos dar esta exposición de todo lo que sucede, porque es bueno que ustedes conozcan, mis queridos concejales, mi querida alcaldesa encargada, ustedes conozcan de fondo, porque sí, Javiercito es parte del directorio y muchas cosas que él está dentro del directorio que va conociendo mensualmente de lo que pasa o sucede en la empresa, cosas que ustedes quizás no lo conozcan y es una oportunidad muy importante en este momento que lo conozcan más de cerca, que hagan sus preguntas, que digan qué ha mejorado, por qué hemos mejorado, por qué no hemos mejorado, yo creo que es el momento más importante para nosotros como empresa darles a conocer, esto no sólo debería pasar con la empresa EMOVTT, tuve la oportunidad de ser concejal y siempre nos daban a conocer casi todas las empresas, lo que pasaba dentro de las funciones, porque siempre las empresas municipales, así como tienen sus ingresos, también tienen sus gastos, entonces es importante que ustedes como concejales conozcan de cerca lo que funciona día a día dentro de lo que es cada empresa, entonces si ustedes nos lo permiten, señora alcaldesa y señores concejales, que cada uno de nuestros compañeros, que es breve la explicación, que tenemos una información para entregarle en sus manos y conozcan de ellos, lo que más importante que ellos son



día a día que manejan toda la administración de la empresa, les permitan por favor exponer, va a ser súper grave.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: mi querida Glendita, van a tener la oportunidad de exponer, pero terminando los puntos de la sesión, terminando los puntos de la sesión, nosotros nos quedamos, hacen la exposición, ahora lo que tenemos que tratar es cada una de las observaciones de los compañeros siendo puntuales, la compañera Mirian hizo una observación que tiene que ser respondida, el compañero concejal Javier Medina hizo otra observación que tiene que ser respondida y así sucesivamente todos quienes tengamos alguna duda respecto a algún punto específico, vamos tratándolo tema por tema, punto por punto, luego ustedes tendrán la oportunidad de todos el equipo exponer respecto al funcionamiento de la empresa, ahora, igual dejo a potestad de los compañeros si están de acuerdo con lo que estoy mencionando, que la exposición sea posterior y ahora tratemos punto por punto.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: es que así está en el orden del día.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: que fue aprobado al inicio de la sesión.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: exactamente, no estamos diciendo que no queremos conocer lo que hace la empresa, simplemente lo que deseamos es que se rija a lo que es el orden del día, porque si no vamos a caer de que entraríamos en otro punto cuando no hemos aprobado en otro punto en sesiones de concejo.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: con todo gusto, pero los escuchamos después de la clausura, entonces por favor, si fueran tan amables, vamos por favor entonces con el punto de la compañera concejal.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: sí, claramente lo escuché y hablaba sobre el tema del cajero automático y la socialización que se tenía que hacer con el cajero automático, nosotros hemos hecho, el cajero automático no está desde este año, ya tiene un año en funcionamiento, iniciamos primeramente con los señores transportistas de los taxis, porque ahí funciona tanto el carro vehículo particular como lo que son los taxis del Cantón Santa Rosa, al cual obviamente al inicio trabajábamos de veinticuatro siete y con el cajero automático trabajábamos obviamente hace un año ya desde las ocho de la mañana hasta las siete de la noche, en el cual los taxis estaban obviamente al inicio, como todo funcionamiento que comienza al inicio, el trabajo que tenían que hacer, pero al final del día fue lo mejor que se hizo para



ellos en este funcionamiento, eso es lo que también le vamos a demostrar ahí, cuáles son las diferencias.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: por favor estamos en reunión y esta explicando.

Interviene la señora concejal Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, quien dice: no, compañera, nosotros también queremos intervenir, estamos analizando con Pedrito el punto, y yo creo que el punto es amplio, y debemos una vez dejar que todos expongan, porque conforme vamos exponiendo, nos vamos informando y vamos haciendo las dudas, porque si no, como usted mismo dijo hace tanto tiempo, la inquietud es que ya están hablando y no se acuerdan, entonces, yo creo que ya que aprovechar y darle la bienvenida a los compañeros que están aquí, muy buenos días, escuchemos, para conformar eso, vamos haciendo las dudas y vamos resolviendo, porque el punto es amplio, dice comparecencia, no dice un punto en específico.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: si me permite, la comparecencia es solamente de la gerente.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: exactamente.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: no, no hemos convocado, me querida Fabiola, a todos los directores, de la empresa, es un informe solamente de la gerente, pero, vuelvo a repetir, para estar en forma legal, después de la sesión, podemos nosotros informarnos de lo que ocurre en la empresa.

Interviene la señora concejal Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, quien dice: yo creo que entre más conozcamos mejor, nos permite a nosotros disipar las dudas.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: vamos a conocer las dudas, no estamos diciendo que no.

Interviene la señora concejal Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, quien dice: todos sabemos que cuando hay un gerente o hay un alcalde, siempre hay asesores de las áreas, entonces, estamos conversando completamente, el punto es amplio para poder.

Interviene el señor concejal, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: ella está compareciendo junto a su equipo de ley.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: yo entiendo que aquí se invitó a Glendita por puntos de inquietud que teníamos,

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: exacto.



Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: es específico, entonces, yo creo que lo que manifesté yo hace un momento, se lo manifesté a Glendita inmediatamente, que ella no estaba aquí, estaba en Santo Domingo, algo así me dijo, bueno, y lo comenté aquí en el grupo, entonces, yo pienso que me está dando contestación al pedido del punto que teníamos ahí, y bueno, me entero de que por el compañero Javier, que se han tomado los correctivos, qué bien, o sea, que lo que uno pide, hay una acción inmediata y se ha escuchado.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: ese es el objetivo de la comparecencia, exacto.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: y después tienen el espacio para responder

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: y si ustedes tienen alguna inquietud, lo pueden presentar, y después, pues, o sea, yo entiendo así, Glendita, aprovechando y agradeciendo a todos ustedes que estén aquí, qué mejor que nos hagan una exposición general de toda la empresa.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: pero después.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: ya, después, como deben hacer también las demás empresas públicas de aquí, adscriptas al municipio, pues, yo pienso que debe ser así, y mi otra inquietud era la posibilidad del cambio de la Junta Cantonal con DINAPEN, esos fueron mis dos puntos, mis dos pedidos que yo le dije al manifestante en mi reunión, y son las dos cosas que, pues, ya la una, prácticamente me han dado solución.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: si me permite, voy a sugerir.

Interviene la señora concejal Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, quien dice: pero estamos dando nosotros un punto de vista, porque primero debemos decidir eso.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: no, no sí, está bien, yo voy a sugerir, yo voy a sugerir, por eso digo, porque es el concejo, ¿no?

Interviene la señora concejal Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, quien dice: así es.



Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: de que comparezca Glendita a los puntos específicos, y los directores de la empresa, compañeros concejales, que se termine la sesión y pueden ingresar los compañeros para que ellos expongan todas las inquietudes y respondan a lo que tenemos nosotros, eso es mi sugerencia.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: podemos someter a votación, también yo estoy de acuerdo con esa moción, por favor, señora secretaria.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: pero yo quiero, mi Patsy, que le explique la parte legal, porque no consta dentro del orden día la comparecencia de los compañeros.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: lo que pasa es que al momento que están todos, es un informe de la empresa, y ahora ahí vamos a tratar temas puntuales, entonces, sometamos a votación.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: o sea, terminada la sesión.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: así es terminada la sesión como se indicó.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: y agradecidos, porque es una forma de hacernos conocer, de decir miren estamos haciendo esto, y les agradecemos muchísimo.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: por favor señora secretaria proceda con la votación.

Interviene la señora secretaria general, Ab. Patsy Jácome Calle, quien dice: voy a proceder a la votación, señora vicealcaldesa, señores concejales, con el punto que se ha establecido en el orden del día, que es la comparecencia de la ingeniera Glenda Imaicela, gerente general de la EMOVTT, y la petición que realiza la concejal Fabiola Durán con el concejal Pedro Aragundi, referente de la comparecencia de la gerenta y de las respectivas direcciones a cargo de los funcionarios que están presentes, someto a votación:

Interviene el señor concejal, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: bueno, compañeros concejales, compañeras alcaldesas y subrogante yo les quiero manifestar que en el tercer punto del orden del día dice comparecencia de la ingeniera Glenda Imaicela, gerente general de la EMOVTT, aquí en este punto no dice que algún concejal haya hecho alguna observación, sino que viene a comparecer, y es lo que tengo entendido dentro de este punto, ella ha venido con



su equipo de trabajo, para mí, yo no tengo mis votos a favor de que comparezca la compañera gerente.

Interviene la señora concejal Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, quien dice: bueno, yo me sumo a lo que dijo el compañero Pedrito en el punto tres, es comparecencia, yo creo que hay tantas inquietudes y tantas preguntas por parte de nosotros como parte de la ciudadanía, que en cualquier momento nos entrevistan y necesitamos saber qué más satisfactorio que haya venido con el equipo de trabajo al momento de decir comparecencia, sabemos que detrás de ella hay un equipo y que no conoce tal vez a profundidad datos, porque a mí me gusta siempre conocer datos, números para poder después nosotros solventar las inquietudes de la ciudadanía, por eso, mi voto es a favor que comparezca con el equipo porque es una forma de poder optimizar el tiempo, porque luego van a nacer las dudas y van a tener que intervenir igual ellos para poder solventar las inquietudes.

Interviene la señora concejal, Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: buenos días con todos, mi voto también es a favor de la moción que presentó el compañero Javier Medina, que se respete el orden del día, es una comparecencia, no una socialización, entonces se debería escuchar ahora a la ingeniera Glenda Imaicela y si los demás compañeros quieren intervenir, sería luego de la sesión de concejo.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: bueno, manifesté anteriormente sobre mis inquietudes. Las mismas que yo creo que la primera fue realizada, y da lo mismo que actúen ahora, a mí me interesa conocer, ahora que están los funcionarios aquí, sobre todo lo que Glendita tiene que informarnos acerca de la empresa, como dijo Fabiola, siempre nos abordan a veces los medios de comunicación para preguntarnos sobre algún tema, y es interesante conocer de todas las empresas ciertas inquietudes que tenemos, pues a mí me da lo mismo ahora, pero me voy a mantener con mi punto de que sea luego de que se disipe más, gracias

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: mi voto va a ser a que se respete el orden del día, establece que la comparecencia de la ingeniera Glendy Imaicela, por supuesto que después de la sesión, ya que están los compañeros aquí, funcionarios del EMOVTT, en donde nos pueden dar una explicación y disipar inquietudes de todos los compañeros concejales, Mi voto es a favor del orden del día.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: me acojo al orden del día.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: también apoyo que se respete el orden del día.



Interviene la señora secretaria general, Ab. Patsy Jácome Calle, quien dice: bueno, pues por mayoría ha sido aprobado que se respete el orden del día, es decir, el tercer punto, únicamente la comparecencia de la gerenta de la empresa EMOVTT.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: o sea, no es para agregar discrepancia ni nada, tenía que haberse reformado el orden del día.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: exactamente.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: tiene que haberse reformado el orden del día.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: yo lo dije, lo expresé al principio.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: hay que basarnos en lo que dice el orden del día.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: reformen el orden del día para que puedan quedar en acta.

Interviene la señora concejal Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, quien dice: pero ahí está amplio.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: pero bueno es criterio de cada quien.

Interviene la señora concejal Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, quien dice: interpretación, pero ustedes interpretan el orden del día.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: todos queremos conocer, pero no estamos coartando el derecho a conocer.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: lo de ustedes era pedir la reforma del orden del día.

Interviene la señora concejal Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, quien dice: y recuerden que no es lo mismo comparecer cuando hay un acta y quede en acta, y nos podemos respaldar que hay un acta en todo lo que manifiestan, como que quede fuera.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: ok, pero entonces, el orden del día entonces, no lo hacemos comparecer ahora y pidamos la otra semana en el orden del día que comparezcan; comparecer, mira



Fabiola, perdón, pero comparecer significa presentarse personalmente por obligación legal o voluntaria esa es la palabra.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: y posteriormente los compañeros nos van a explicar porque todos queremos saber cómo funciona la empresa y cómo se está llevando las cosas.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: claro va a quedar fuera del orden del día, fuera y no va a haber sustento legal para mañana o mes pasado que tenga fuerza esta sesión.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: si queremos que quede en acta, hagamos otra convocatoria.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: yo lo que puedo recomendar es que cuando nosotros tenemos las audiencias públicas tenemos aquí un formato de acta, obviamente no va a quedar grabado, sino que en el formato de acta se generan los compromisos y de qué se trató, las firmas de todo, fotos adjuntadas a la evidencia de que se tuvo la socialización, y se aprovecha que los compañeros están aquí, que ya vinieron con toda la información, yo digo que tiene que hacerse hoy, lo que yo no estaba de acuerdo es que sea dentro de la sesión, porque pueden demorarse una hora hablando y explicando cómo funciona la empresa, y es una hora adicional a la grabación que va a quedar en acta, y a la petición que ustedes hacen.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: los pedidos solamente fueron mis pedidos, y entonces prácticamente ya mismo termina esto.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: señora alcaldesa, compañeros concejales, si me permiten, creo que somos muy formales en todo sentido y me parece muy bien que se respete el orden del día, pero a mí el pedido del señor alcalde, y creo que la reunión se la hizo para este día con pedido del señor alcalde, por el mismo motivo, el alcalde me pidió de esta manera, realmente no sé cómo llega el mensaje a donde la secretaria general, porque el alcalde lo que me pidió el día de hoy, que traiga toda la información de cómo ha funcionado, de qué viene funcionando, y no nos vamos a demorar más de una hora, yo creo que nos demoraremos máximo, exagerando media hora, porque simplemente es explicación a todas esas inquietudes que obviamente yo las conozco, sé que es el cajero automático, sé que es el tema de la DINAPEN, sé que es el tema de matriculación, son cosas que realmente puntualmente yo las conozco y sé que ustedes quieren saber qué es lo que está pasando, qué es lo que realmente es real o qué realmente se está falseando dentro de la información de lo que es la empresa, yo estoy en estos momentos aquí, que lo puedo dar yo en sesión de concejo, pero no tienen la veracidad de que va a tener junto con el equipo que



nosotros tenemos, donde nosotros les vamos a entregar una información a ustedes en mano para que ustedes revisen y se la puedan llevar a su casa, una evidencia y de todo lo que se ha hecho, porque muchas veces decimos aquí, por ejemplo, no se ha hecho esto, pero realmente sí lo hemos hecho, y nosotros tenemos pruebas de todo lo que hemos hecho, que todo trae, obviamente, como lo del cajero, inconvenientes a la ciudadanía, eso va a pasar en todos lados, eso pasó desde que se creó el terminal terrestre y la gente no quería usar el terminal terrestre, señoras concejales, señora alcaldesa, ese es mi motivo, a mí sí me interesaría muchísimo, pero yo no soy la que decide, son las que deciden, son ustedes, de que sí hubiera estado dentro del orden del día, ese fue el pedido del señor alcalde, ya sé mi persona, pero obviamente estamos a lo que ustedes dicen.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: compañeros, mi sugerencia es que, si se desea que eso quede en acta, que, en puntos varios, que deja abierto, ahora respetamos, que respondemos las cosas puntuales, y en puntos varios se les dé la oportunidad que sean lo más corto, porque es puntos varios y ahí sí estamos respetando el orden del día, puntos varios sí dejan de contestar, entonces cuando sea puntos varios, ingresen los compañeros y hacen su exposición, Glendita.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: a buena hora que venid, que el señor alcalde le ha sugerido eso, bendita, para que se ingresen asuntos varios. Nunca más, eso sirve para que nosotros conocemos y estemos empapados de las cosas que incluso nos ayudan bastante en nuestra administración, y ayuda también a nosotros a despejar quizás algunas dudas que tengamos, mis dos puntos específicos que se tratan, que no son para nada, creo que fuera del alcance, que estén al alcance, y prosigamos con la sesión.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: mi querida Miriancita, el tema de la DINAPEN yo quiero reforzar con algo, entonces ya se respondió al tema del cajero para poder atender el punto de la observación del compañero concejal Javier Medina, Yo refuerzo en algo de la DINAPEN.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: agradecerles por el recibimiento que tengo el día de hoy aquí dentro del Concejo, dar a conocer que lo del cajero automático ya viene funcionando más de un año, se ha socializado primero con los señores taxistas que fueron los primeros en ocupar el cajero automático y a partir de junio ya comenzamos con la ciudadanía, al inicio del cajero automático, sí, mis queridos concejales, la persona que estaba en Garita pasó puntualmente, pasó la lluvia en la parte del ingreso, igualmente los compañeros de guardias que les pedimos el favor que nos ayuden a dar información porque obviamente la ciudadanía tiene que enterarse hasta para hacer algún trámite porque no lo van a saber si no les indicamos, también



comenzamos con un flyer que le hicimos al inicio de lo que es el cajero automático, le hicimos mediante la prensa que también tenemos aquí en Santa Rosa y ahora estamos realizando otro flyer.

Igual manera por los trabajos que se vienen realizando hoy ya en la terminal terrestre con el apoyo del señor alcalde y de ustedes en lo que son las vías que realmente eso ha sido un problema social, se puede decir, por la situación que venía ingresando todas las personas que obviamente nos visitan al Cantón Santa Rosa por medio de los buses, por medio de los carros particulares y las personas que usan de una u otra manera el terminal terrestre, eso se está dando solución el día de hoy, ya se está trabajando desde el día lunes pero también en este momento hay un caos al momento de ingresar al terminal terrestre pero estamos ahí con nuestro personal, con la Policía Nacional tratando de dar un orden porque tampoco queremos que por esta situación vaya a haber un accidente de tránsito, esos señores concejales con respecto al cajero, también como les explico les voy a dar a conocer en qué hemos mejorado gracias al cajero.

Hablemos siempre de recursos, siempre que nosotros cuidemos los recursos de una empresa eso creo que va a ser lo mejor y eso le va a dar a conocer al compañero tesorero que es el que hace la recaudación día a día de lo que es el terminal terrestre; con respecto a lo que es DINAPEN; le doy a conocer con lo del compañero concejal Javier Medina puntualmente él sí me ha hecho un insistido de todas las peticiones que he realizado y realmente hay unos insistidos que son fechas que lamentablemente yo no he estado dentro del terminal terrestre porque tuve que salir unos seis meses por situaciones personales y él ha hecho esos requerimientos en ese tema, los que a mí me han solicitado yo he tratado ya de que inmediatamente se les conteste igual los que no han contestado en su momento he pedido que se les responda al señor concejal porque nosotros tenemos que responder cada solicitud que haga los concejales y la ciudadanía en general; eso es una información pública que nosotros siempre debemos de dar a cualquier usuario que se acerque al terminal que quiera conocer desde cualquier proceso que realicemos como empresa, entonces, señor concejal Javier Medina si alguna información falta quiero decirle que eso nosotros ya hemos pasado a las distintas áreas que le corresponde dar esa respuesta.

Lamento mucho que en su momento la persona que estuvo encargada no le respondió, yo lo que estoy actuando es regresar todo el tema para que cada inquietud de cada oficio que usted tiene que obviamente que hay que responder porque la ley le faculta a usted y a cualquier ciudadano de responder la información que se haya requerido a la empresa, entonces, señor concejal, yo pienso que se le envió no le he enviado por e-Doc, se le envió por correo no le he enviado todavía por e-Doc porque me falta la información que todavía no me envía el compañero de compras públicas pero algo ya le había enviado a Paolita por respecto a las ínfimas, entonces, todo vamos a hacer como debe ser correctamente.



Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: quiero contar algo, compañera gerente, compañeros concejales, sí, yo he venido trabajando incansablemente en mi competencia como jefe fiscalizar especialmente en mi presupuesto, pero qué lamentable que en cierto momento hace un mes y medio o dos meses en un oficio que me responde hacen alucinaciones que es un tema personal yo volví a responder que no es personal, es mi función, yo no estoy buscando ninguna enemistad con nadie simplemente estoy haciendo mi trabajo, Glendita, entonces, ese oficio que es importantísimo porque pedí bastante información de la empresa no me lo han presentado y eso ya está presentado hace mucho tiempo, y sí, hice otro, insisto, espero que puedas enterarte de cuáles son mis peticiones, de todas mis peticiones que he hecho y puedan ser correspondidas, vuelvo y repito, aquí en Concejo no es personal, yo pido información de todo el personal porque la ley me lo permite a través de las diferentes instancias y jamás, jamás lo voy a hacer de forma personal porque no es mi naturaleza, ¿no?, simplemente yo tengo que en algún momento rendir cuentas y la única forma de rendir cuentas es mi función, eso para conocimiento del concejo para que vean que necesito esa información y para que la empresa pueda de una u otra forma seguir adelante, nosotros en sesión de directorio hemos trabajado de la mejor manera en beneficio siempre, primero de la empresa, luego de la administración y por supuesto esto va reflejado y relacionado a la comunidad, eso es compañera, Glendita.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: bueno, yo tengo dos puntos, el primero para ir concluyendo el tema de la DINAPEN, hace algunos días se envió una solicitud al alcalde, un oficio al alcalde en base de una incomodidad que había generado el tema del desuso de las instalaciones de las oficinas que está utilizando ahora la DINAPEN, inclusive se adjuntó un video como evidencia de que pasa cerrado, no es la única vez, el viernes, justamente días anteriores intenté hacer el mismo trámite, no lo grabé porque dije justo ahora capaz salieron al almuerzo o lo que sea, pero ya al ser recurrente hice la grabación y se le solicitó información, ustedes conocen que en la parte del terminal están dos oficinas grandes que están siendo utilizadas por la DINAPEN, en entrevista con comerciantes de allí del terminal, sobre todo con los compañeros que tienen los, en el patio de comida, que están justo en la puerta, atrayendo a los comensales para que les hagan el gasto, mencionan que casi todo el tiempo pasa cerrado, me dice, pero vaya pregunte en la junta, me dirigí a preguntar a la junta y en la junta me dijeron exactamente lo mismo, y me dijeron, pero espéreme, vamos a llamar a la persona a cargo para ver si es que la pueden atender, llamaron a la persona a cargo y le mencionaron que no están, que vaya a dejar el oficio que tenía que entregar yo a Machala, porque solo hay una persona y está haciendo trabajo en territorio, existe un espacio bastante considerable donde pudieran trabajar allí más personas, en base a esto, yo solicité información al alcalde para que por su intermedio conteste la compañera gerente de la empresa.



Porque era evidente que se estaba desaprovechando el espacio, aparte, me comuniqué con el encargado de la DINAPEN a nivel provincial, el sargento, se me fue el nombre en este momento, no me acuerdo el nombre exacto, y él mencionó que estaba destinado para nuestro cantón un solo funcionario, un solo funcionario y que este funcionario estaba a cargo no solo de Santa Rosa, sino también de la parte alta de la provincia, y que le tocaba irse a otros puntos a hacer trabajo en territorio, que en ese momento estaba el compañero en Atahualpa, pero en qué pueden ayudarme y que vaya otro día, que ya me avisaban el horario en el que iban a ir para que yo lleve mi oficio, está mal decir que como autoridades debemos tener un trato preferencial, no debemos, somos usuarios, pero si a nosotros, que somos autoridades, nos pasa esto, no se diga a los ciudadanos que quieren hacer alguna denuncia, que quieren hacer algún trámite, que quieren presentar algún oficio, si no encuentran, ¿qué les toca? ¿movilizarse a otro cantón?, y sí no saben a quién llamar, regresar, regresar, y si son de las parroquias, es compleja la situación, dicho por el mismo director de la DINAPEN, a nivel provincial, solo hay uno, sí, el jefe, jefe de la DINAPEN, no sé cuál es el cargo, Alexis, ¿me confirmas el cargo, por favor?, entonces, que solamente hay una persona acá encargada, en el oficio de solicitud de información que se presentó, me responde la compañera gerente lo siguiente; en atención a su requerimiento y luego del análisis documental y operativo, informo que la ocupación de dos oficinas por parte de la Policía Nacional DINAPEN, Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y Control Operativo de Tránsito, es legal, pertinente y necesaria, conforme a la ordenanza de creación del EMOVTT y al convenio interinstitucional suscrito con el Ministerio del Interior, el catorce de agosto del dos mil veintitrés, en armonía con el deber de coordinación previsto en el artículo doscientos veintiséis de la Constitución. Para disipar la percepción de desaprovechamiento y fortalecer el control interno, se han implementado los siguientes instrumentos; uno, actas de entrega-recepción de las dos oficinas con inventario, que incluye dos equipos de aire acondicionado y adecuaciones municipales, identificación de responsables y reglas de uso y conservación, en los adjuntos no están las actas de entrega, ni la identificación de responsables, ni el uso de reglas, sino está aquí la parte de los responsables, pero no está el acta de entrega, y solamente está juntado el convenio firmado con la DINAPEN; dos, también señala que otro de los instrumentos utilizados es la publicación de horarios de atención, publicación de horarios de atención y del protocolo de cobertura durante salidas a territorio o descanso operacional, visibles en el terminal y en el portal institucional, cuando yo estuve las dos veces que fui, no había ningún letrero en la entrada que diga, trabajo en territorio, venga a las tres, o este es el horario de atención, ningún horario visible, sí es que ahora ya se han tomado los correctivos necesarios, en buena hora, pero tampoco hay ningún adjunto respecto a esto que dice, publicación de horarios de atención y protocolo de cobertura durante salidas a territorio o descanso operacional, tres, mesa técnica



mensual con calendario aprobado y acta constitutiva, en los adjuntos no está ni el calendario aprobado ni las actas consecutivas de las mesas técnicas mensuales, custro, sistema de indicadores y reportes trimestrales a su despacho, o sea, al alcalde, porque está dirigido esto al alcalde, ocupación, atenciones, operativos, tiempos de respuesta e incidencias con formato único y archivo conforme a normas de control interno, no hay ningún adjunto del sistema de indicadores y reportes trimestrales, como conclusión del informe se dice, a la presente fecha no existe uso indebido ni desaprovechamiento de recursos, por el contrario, la ubicación optimiza la seguridad vial y la protección de niños, niñas y adolescentes en la Terminal Terrestre Binacional Santa Rosa, en mérito de lo expuesto solicito se sirva aprobar la continuidad del uso de las dos oficinas por parte de la DINAPEN y la Dirección Nacional de Tránsito bajo el esquema de coordinación y control ya implementado, el nombre del cargo, es el jefe provincial de la DINAPEN de El Oro, se llama Sargento Edison Monar, ese es el cargo que está confirmado, y es la persona con la que yo me comuniqué por vía telefónica, que él mismo me llamó al enterarse que era la vicealcaldesa la que requería el servicio, entonces, compañera gerente, yo sí quiero hacer hincapié que cuando nosotros realizamos algún tipo de solicitud no es con un objetivo personal de atacar, sino con el objetivo de mejorar el servicio a la ciudadanía, con el objetivo de que se den los correctivos necesarios porque no existe una empresa a nivel nacional que sea perfecta, todo es perfectible, pueden estar realizando un buen trabajo, pero podría mejorar, entonces, es evidente que está siendo desaprovechado el espacio, es evidente y no podemos tapar el sol con un dedo, soluciones, como sugerencia la compañera Mirian había mencionado y lo habíamos tratado en reuniones previas, la posibilidad de que se cambie, porque acá solamente está una persona de la DINAPEN, entonces que este espacio se lo dé a la Junta y el espacio de la Junta que pase acá a estas dos oficinas porque también se estaba viendo con el señor alcalde la posibilidad que es muy necesaria de que la Junta y el Consejo cantonal estén juntos trabajando en equipo y como hay dos oficinas, bien pueden utilizar la Junta y el Consejo acá en estas dos oficinas y los compañeros se trasladen a esta otra oficina que es un poco más pequeña.

Aquí el afán no es polemizar, el afán no es criticar, el afán no es personal, hacia ti Glendita, por nada, el afán es de mejorar, el afán es de mejorar, pero sí dispone cuando la contestación aquí se ve hermosísimo y profesional todo, acta, sistema de indicadores, todo perfecto, pero no hay absolutamente nada de evidencia que se corrobore que esto se está haciendo y es información que sí, y yo no quiero decir que no se está cumpliendo, ojo, puede que sí se esté cumpliendo, que sí lo estén haciendo, pero yo como respaldo ante la ciudadanía decir, miren, esto sí se está haciendo compañeros ciudadanos, esto es, los compañeros del EMOVTT me están pasando toda la información necesaria para corroborar que sí se está haciendo, entonces Glendita, tratemos de mejorar la respuesta que se da en base a las solicitudes, repito, aquí la cuestión no es polemizar, sino es de buscar soluciones.



sugerencia podría ser darse en cambio, ya que los compañeros de la DINAPEN sólo está un encargado.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: bueno, gracias por esta comparecencia, realmente qué bonito de verdad responder cada una de esas inquietudes, conocer un poquito más de cerca lo que realmente sucede, a mí me interesaría muchísimo que cualquier situación me lo hagan conocer antes de cualquier cosa, porque uno cuando ya conoce del tema un poquito más a profundidad, hasta, yo conversé con el señor alcalde por ese oficio, porque realmente a mí quien me lo envía es el señor alcalde, y le dije señor alcalde, yo creo que el oficio está mal direccionado o está mal tipiado, entonces me dijo que realmente no sabía qué persona le había realizado ese oficio, porque eso iba a averiguar más bien, porque el alcalde conoce muy de cerca todo esto, y eso por eso es importante que ustedes también lo conozcan, porque a veces el desconocimiento, yo le digo siempre hay que ir a la fuente para conocer un poquito de esto, lo primordial de todo esto es de que este convenio se hizo bajo la potestad del señor alcalde y la empresa EMOVTT en el dos mil veintitrés, en el cual se firmó un convenio, aquí está el convenio que se lo firmó, ustedes, lo hicieron en el Salón Amarillo, en el cual era una parte de entregar oficinas a la Dirección Nacional del Tránsito de la Policía Nacional, que eso lo hemos hecho nosotros en nuestro cumplimiento, y por eso los señores están allá, ahí no solo se encuentra la DINAPEN, se encuentran tres direcciones de la Policía Nacional y la otra dirección que está la DINAPEN, en el cual el jefe el jefe no es el señor sargento que dice vamos a tener que hacerle un llamado de atención al señor sargento porque realmente el capitán llegó hace un mes al Terminal Terrestre para conocer cualquier anomalía que se dé de parte de los funcionarios de la policía, porque como hay policías que están en la DINAPEN que son santarroseños que muchas veces por estar en territorio no están en oficinas, sí había falta de personal y nosotros le hicimos una visita a Alexandra dándole a conocer de que por qué nosotros no están juntos, porque Alexandra ¿qué es lo que pide?, seguridad, porque ella lamentablemente a la junta cantonal le llega obviamente personal de mucha, o sea el cariño que se le tiene ella le pide hasta que le ponga un guardia porque ya ella se siente muchas veces en las juntas que ella tiene con distintos usuarios se siente como ya ¿cómo le escribiste? en el momento de tener inseguridad de ella misma y de los que trabajan ahí, entonces el capitán hace un mes nos visitó y le dijo a la señora Alexandra en su momento que si ella requería o si ella podía ir a las oficinas de la policía donde estaba funcionando la DINAPEN porque hay dos espacios una es de la policía en tránsito de la policía nacional y la otra parte es la DINAPEN claro que todo dice DINAPEN pero no todo usa la DINAPEN en la área de ahí entonces dijo Alexandra que lo iba a conversar con el alcalde para poderlo reubicar ahí nosotros ya lo habíamos conversado obviamente verbalmente a pesar de que eso está puesto ya en contra del convenio y si hay una aclaración que eran tres aires bien puestos yo les dije que no eran tres eran dos



porque son dos oficinas distintas ya les digo una es de la policía nacional con la cual si firmamos un convenio más bien ellos le están cediendo un espacio a la DINAPEN y si dijo el capitán en su momento antes que obviamente la vicealcaldesa omitiera un oficio de que si estaba bajo el personal y que él quería mejorar eso porque el capitán es nuevo ya no es la capitán Hipatia que fue la que hizo la gestión con el señor alcalde que en su momento yo le dije al señor alcalde no me deje sin oficinas en el terminal porque nosotros arrendamos nosotros somos locales comerciales y el señor alcalde hubo un compromiso con la seguridad hubo un compromiso con tránsito entonces dijo Glendita esto es algo que tenemos que hacer en bien del Cantón Santa Rosa nada más y con respecto a los horarios que trabajan los señores de la policía firmado ya un convenio nosotros no podemos intervenir como empresa mi querida vicealcaldesa con el cariño y mis queridos concejales eso ellos tienen la policía nacional es como la jefatura política que funciona dentro del terminal terrestre y que obviamente ahí está Javier que también fue a hablar con el señor Cristian Espinosa para que no se los desaloje del local porque si yo en su momento ocupaba tres oficinas le dije no dame te doy una oficina y me das la otra para yo poderla arrendar porque nosotros vivimos de los ingresos del terminal terrestre nosotros somos sustentables gracias al terminal terrestre no somos una empresa más que autónoma nosotros no recibimos recursos ni del municipio ni del gobierno entonces si nosotros si estamos viendo esa situación mi querida vicealcaldesa y con el respeto que se merecen cada uno de ustedes tratamos de ser de la mejor manera y lo más transparente en su momento ya le habían hecho la petición a Alexandra falta que ella no responda si quiere ocupar obviamente combinadamente con la policía de DINAPEN que para nosotros es importante que la DINAPEN esté ahí se pone a gestión que hizo el señor alcalde no la hice yo la hizo el señor alcalde y cuando eso se inauguró yo no estaba como gerenta estaba fuera de mis funciones también y bueno en su momento pues lo hicieron con el convenio que firmó con la policía por medio del convenio internacional que hizo por la policía nacional debido al servicio que nos está brindando la policía como recuerden nosotros la dirección nacional de la policía nacional nos ha dado un recurso de ciento cincuenta mil dólares y esta semana que viene vienen a hacer otro proyecto de las parroquias en el cual le vamos a invitar a cada uno de los concejales el señor alcalde que quiere hacer una reunión con los presidentes para que conozcan del proyecto y del beneficio que van a tener porque esto es inmediato la dirección ha tomado en este momento nuevamente la fuerza se puede decir así por parte de la ANT por todas las competencias que le regresaron en la parte vial estatal.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: Glendita perdón compañera que bien que, que se den esta oportunidad o que ya haya habido estas conversaciones con la Junta Cantonal y espero que Alexandra tome la mejor decisión que es lo que estamos pidiendo o sea esa fue mi sugerencia y es lo que mire que sin saber y ya se estaba la conversación.



Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: también el capitán de la DINAPEN quería conversar con la vicealcaldesa por todo porque yo le hice llegar el oficio igual le hice llegar el video le digo mira esto es lo que está pasando por esa misma situación.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: y sobre todo tener respaldo en el mismo hecho que dice ya un nombre ahí en la puerta que diga DINAPEN alguna cosa la gente como que ya un poquito se frene en alguna cosa y ojalá para que quede espacio también.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: para que combinen su trabajo ahí porque esa es una seguridad para ellas también

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: y lo hice esto porque como representante de la Junta Cantonal de protección de derechos entonces fueron mis dos peticiones y compañera vicealcaldesa encargada hoy que está presidiendo la sesión estoy con mis dos preguntas pues complacida.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: yo no compañera con respecto ahora primero yo respecto a la solicitud que fue realizada por mí, respecto a la información de que es lo que se está suscitando en el tema de las oficinas fue bien enfocada a un aspecto puntual y cuando se dio la solicitud ya había tenido yo también una conversación previa con el alcalde de la situación que estaba dándose y posterior a ello se envió el oficio dirigido a él para que por su intermedio sea solicitado ahora quiero decirte Glendita que este convenio no tiene validez el convenio está mal hecho existen errores ya y un error rapidito analizando sin adentrarnos en aspectos más de fondo solo por este error ya este convenio no tiene validez y cualquier persona entendida de las leyes podrá darme la razón el convenio interinstitucional tendrá una fecha de duración de quince entre paréntesis cinco años quince, entonces está mal tipado y esto ya jurídicamente hablando no tiene validez ya jurídicamente hablando cualquier persona podría decir esto no vale se tumba ahí no existe y no vale hay que son errores que cometemos, pero que cuando son documentos jurídicos, legales, hay que tener en consideración de que no se cometan entonces dicho esto que hay un convenio y que tenemos que respetar el convenio por supuesto, tenemos que respetar este tipo de convenio que existen para poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía siempre y cuando ese sea el objetivo, brindar un mejor servicio a la ciudadanía, y que se dé la atención respectiva para poder respetar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestro cantón, alguien más tenía algo que acotar.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: Sí yo, lo que no entiendo cuál es la petición en sí, si al pedir información de cuál es la



competencia de la DINAPEN o en realidad están ocupando un espacio demasiado grande para el trabajo que hacen.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: haber señores concejales yo si quisiera que visiten el terminal.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: termino con esto, la DINAPEN es al lado del patio de comidas y eso es un espacio grande.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: pero son divididos.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: en este instante está cerrado la DINAPEN.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: pero esa de ahí es la de tránsito.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: pero nosotros no tenemos competencia con lo que hagan ellos, más bien nosotros tenemos competencia en que si podemos darles la posibilidad de que ellos funcionen ahí, o al ser una persona.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: pero sí tenemos competencia en decir, señores de la DINAPEN, ustedes, nosotros, ustedes como empresa, les otorgamos un espacio para que brinden un servicio a la ciudadanía y no están cumpliendo con el convenio, no están dando el servicio a la ciudadanía porque está cerrado, ¿ya?, y lo corroboro, en este momento me acaban de enviar un video de que está cerrado y me dicen, son dos instituciones diferentes, las dos están cerradas, igual cuando yo fui las dos veces, claro, todo está con letrero de la DINAPEN.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: y por qué no pasa la junta allá.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: yo quiero que pase allá.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: eso, claro, es lo que envía a ellos.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: esa es la solución.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: ahora es la solución, que pase la junta allá.



Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: ahora eso se puede hacer.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: eso es el pedido concreto.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: pero también se tome como resolución.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: exacto, o sea, ahora, como es una decisión administrativa de la señora gerente, nosotros no podemos, pero sí, compañera gerente, lo que estamos buscando, la solicitud, es que se dé el buen uso de los espacios de la empresa, en este caso, para más bien direccionarlos, no es contra la empresa ni contra ti, más bien es contra los de la DINAPEN, que no están dando un buen servicio, porque ustedes están cumpliendo con otorgarles el espacio, pero ellos no están dando el servicio.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: porque aparte de eso, perdón, aparte de eso, si no fuera para la junta, se lo pudiera alquilar a otra parte.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: y son recursos que están perdiendo ustedes.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: mis queridos concejales, mis queridas alcaldesa, en su momento la oposición que ustedes tuvieron la tuve yo, incluso yo les di pedido al señor alcalde que la junta cantonal ya no debería estar en el terminal terrestre, ni la policía nacional, porque son espacios que nosotros tenemos, todos los locales comerciales, y nosotros, al rendir cuenta la Contraloría General del Estado, dicen, y ustedes señores, ¿por qué han permitido que por muchos años ocupen estas instalaciones, no solamente la DINAPEN ni la policía nacional en su lugar, sino también parte de lo que es el municipio, porque nosotros sí o sí debemos de recaudar valores, sí no existe un convenio firmado, debemos recaudar valores, y eso sí me compete a mí como administradora, lamentablemente, digo así, lamentablemente, en su momento el alcalde hace valer mucho su palabra, llegó aquí una comisión muy grande que no estuve ni yo presente ni estuve como gerente presente, y en su momento le dije lo mismo que usted ,le dije señor alcalde, no podemos dar tanto espacio a la policía cuando ni siquiera van a darnos el servicio, mire, yo tengo ahí incluso la Conjunta Cantonal, que yo ocupo ese espacio para retarlo, que me lo está pidiendo la cooperativa TAC, me lo está pidiendo la cooperativa CIFA, que ellos quieren para hacer un descanso ahí, no, Glendita, yo tengo ya una palabra y mi palabra vale más que cualquier palabra, a mí me hubiera gustado muchísimo que aquí estuviera el alcalde, de verdad, me hubiera gustado muchísimo, y que el alcalde yo, obviamente, él sabe y conoce el proceso de todo eso, por eso en su



momento, señor alcalde, usted mismo lo dice que se lo ejecute y usted mismo me dio un oficio diciendo por qué se hace esto, cuando usted conoce más de cerca el tema, entonces, él fue en su momento y me dijo yo dónde estoy, o sea, me imagino que el oficio no lo hace él, ¿no?, entonces, señoras concejales, estamos aquí para aclarar y yo estoy de acuerdo con el alcalde de que no se ocupen espacios del terminal terrestre para personas que no nos dan ningún recurso.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: mi querida gerente, si usted está de acuerdo conmigo, no entiendo por qué aquí la conclusión dice a la presente fecha no existe uso indebido ni desaprovechamiento de recursos cuando sí esta evidenciado la respuesta hubiera sido esta, porque tranquilamente, si ustedes hacen un recorrido y ven que ustedes están allí, dicen, sí, efectivamente esto está cerrado, señor alcalde, pasa cerrado, porque aquí la solicitud de información no era contra ustedes, era porque no se está dando el servicio.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: yo sí les pido, señores concejales, que esto realmente es muy importante que esté el señor alcalde, porque hay compromisos que él tiene y que realmente nosotros como gerente también acogemos a los compromisos del señor alcalde, señores concejales, si su resolución queda de que nosotros le digamos muchas gracias a la DINAPEN, yo no tengo por qué resolver esta situación, yo les digo muchas gracias a la DINAPEN y que esas oficinas regresen a nuestra potestad y que este convenio, que tiene un error de forma, que es el número que me dicen, este convenio se disuelva, pero eso sí, nosotros, como Terminal Terrestre, vamos a dejar de ser atendidos por la Dirección Nacional porque es un convenio firmado, ellos nos dan una parte y nosotros damos otra parte.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: pero ellos no están cumpliendo con ese convenio.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: no, no, pero no es que ellos dejen a la DINAPEN, no se están cumpliendo.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: a nosotros nos han cumplido, nosotros con quien tenemos firmado un convenio con la Policía Nacional, nosotros nos han cumplido con un proyecto de ciento cincuenta mil dólares en señalización que lo hicieron el año pasado, y que este lunes tenían que haber venido los señores policías a hacer el siguiente proyecto para la Policía Nacional, los voy a invitar a los señores concejales porque el alcalde quería dar a conocer este proyecto que ya fue ejecutado, no se lo puede perder, no se lo puede perder porque al alcalde esto le costó, esto le costó hacer este convenio, traer a casi a toda la policía que lo hizo en el Salón Amarillo, no sé si recuerdan.



Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: es que nadie está diciendo que hagas eso.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: la DINAPEN no debe perderse, más bien estamos diciendo que la Junta pase a la DINAPEN porque es un trabajo relacionado, y ese espacio de la Junta lo puedan alquilar, que compartan oficina la Junta y DINAPEN.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: ese es mi objetivo, mi objetivo es que no se ocupe más oficina porque nosotros adelantamos la oficina, que ya no se piden más convenios porque si fuera así, el espacio de la Junta se puede alquilar, no solamente tiene que salir la DINAPEN, también hay otras instituciones que están ahí que lamentablemente han firmado convenios y que yo digo, ¿cuándo se van? ¿cuándo se van?, ¿por qué están ahí?, o sea, yo sé que damos servicio y que puede ocupar el espacio pero son algo de la empresa que algún momento los alcaldes firmaron un convenio, hicieron alguna situación para que le den más vida al terminal, no lo sé, fueron los alcaldes en su momento, firmaron sus convenios y los únicos que pueden desechar ese convenio son los señores alcaldes, yo, de verdad, en ese aspecto no me puedo meter y si quisiera que el señor alcalde, y aquí está la señora Patsy que es la asesora también de parte de ustedes como jurídica y ella puede saber que cuando está firmado un convenio tiene que saberlo. Si no se cumplen las partes, ¿qué pasa?, queda sin efecto.

Interviene el señor concejal, Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: perdón compañeros quería acotar algo.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: un último puntito y ya te paso, el otro punto es respecto al tema del cobro, hay un anuncio que no se está cobrando ahora por los arreglos que se está haciendo, sí, hay una resolución, pero los compañeros taxistas presentan su incomodidad porque me dicen que a ellos sí se les está cobrando.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: claro, pues no lo vas a perder.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: porque en la publicación dice que no.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: a los parqueados particulares, obviamente sí, puntualmente el video está mal hecho, porque debe decir carros, particular, pero ya podemos hacer otro reel, porque eso no es nada de otra cosa.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: sí, exacto. Porque también da la confusión, entonces los compañeros.



Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: obviamente, nosotros como empresa, queridos concejales, no podemos perder, lo que vamos a cuidar nosotros en este momento para hacer más gestiones, más obras, todo lo que ustedes como empresa de movilidad podemos dar a la ciudadanía, nosotros necesitamos recursos, nosotros nadie nos da los recursos más que el mismo pueblo, nosotros generamos el pueblo.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: y por qué no les cobra a todos.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: pero qué los motivó a no cobrar a los particulares.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: pero qué los motivó a no cobrar a los particulares.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: les explico algo rapidito, nosotros para poder hacerles el cobro a los particulares deben ingresar por Garita uno, donde usted genera el tique, el momento de ingreso, y ahí en ese QR le dice qué tiempo usted está dentro del terminal terrestre para poder hacer su cancelación al cajero automático, como están ingresando en este momento por Garita cuatro, los vehículos, hay dos Garitas de salida, por la Garita uno está ingresando todos los vehículos, sean taxis o carros particulares, entonces ellos necesariamente tienen que salir gratis poniéndoles una tarjeta, pero los taxis, ellos sí tienen su salida con tarjeta, entonces ellos no es que necesitamos darles un TIC, lo que no podemos darle a los carros particulares en este momento porque no podemos generar al momento que ingresa cada vehículo un TIC, porque el TIC está por la otra ingresa.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: cuánto tiempo durarán las reproducciones.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: yo, aproximadamente, nosotros también nos estamos apoyando para que todo salga rápido, estamos dando por autogestión, estamos trabajando por medio de la prefectura, por medio de la empresa privada, para que se haga el mejoramiento rápido y eso se termine el día viernes, porque están trabajando hasta la misma noche lo que es obras públicas de acuerdo al municipio, y eso a nosotros nos ayuda muchísimo porque así se nos convierte en un caos por todo, buses, carros particulares, taxis, la verdad que ayer fue un día muy fuerte para nosotros, incluso por matriculación, pero ya con ingenieros estamos tratando de que esto se agilice lo más pronto para que se deslice un carril y se siga trabajando.



Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: mi sugerencia al respecto, si es que la intervención va a ser rápida, va a ser corta, está bien lo que están haciendo, pero si la intervención durara más, mi recomendación sería que, por el tiempo de la duración de las reparaciones, regresen al cobro manual, o sea, una tasa fija, digamos, para que se recaude, o sea, una opción, y ustedes tomarán las decisiones respectivas, y ya son las decisiones internas que ustedes deben tomar.

Interviene el señor concejal, Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: era para tratar el mismo tema, pero ya está todo aclarado.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: alguien mas desea intervenir.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: por preguntar, entonces, ¿cómo quedamos en el punto de la oficina que ocupa la DINAPEN.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: igual va a seguir ocupando, pero va a conversar con el capitán del jefe de la DINAPEN.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: con el sargento Monar fue con quien habla hace un mes.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: hace un mes vino el capitán a las oficinas y habló con Alexandra y le dijo específicamente, el hizo el recorrido por esa misma situación.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: pero ya no está él, actualmente está el sargento Monar.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: no sé cómo habrá sido porque hace un mes vino, entonces habría que averiguarlo porque las atribuciones ahí, los jefes son siempre oficiales de la policía, no pueden ser sargentos, entonces puede haber sido alguien que estuvo allí. Entonces ahí la propuesta se le hizo a Alexandra, todo depende de que Alexandra sí quiera, nosotros ya lo conversamos con ella y de que ella sí quiera moverse al área de la DINAPEN.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: bueno ahí Alexandra tendrá que acatar la disposición que se le dé.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: bueno, ahí ya depende de ella. Y para mí sería un beneficio muchísimo porque



nos dejan una oficina para poder arrendar, y en caso de que quieran disolver el contrato, bueno, eso ya es cuestión del alcalde y usted es señora concejal.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: la idea no es quitarles la potestad, sino es que se movilice un espacio que corresponda a la cantidad de funcionarios que estén trabajando, un espacio más reducido.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: si me permite, señora vicealcaldesa, compañero, una opinión, que se necesita esa oficina, sea en el terminal o sea donde sea, la parte de la Ciudad de Santa Rosa se la necesita, punto dos, creo que la Junta Cantonal también debería ir de la mano con la DINAPEN, porque están ligadas al mismo sistema y al mismo objetivo y a la misma motivación, me entiende, creo que ese es el punto objetivo que debe de haber ahí, aquí no estamos solicitando ni que se desocupe ni que no queremos, no, queremos los espacios, queremos las funciones pero con horarios definidos para que la ciudadanía pueda hacer uso de ello y darle mayor eficiencia a la oficina, eso es cuanto yo puedo opinar.

Interviene el señor concejal, Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: dentro del convenio que tiene firmado la municipalidad con la DINAPEN, hay puntos específicos, yo recuerdo muy claro que cuando se inició este diálogo con DINAPEN por el mes de julio del dos mil veintitrés el señor Alcalde me delegó que los lleve a ellos a terminar hacer el recorrido, y ellos hablaban del espacio grande que necesitaban porque iban a funcionar ellos veinticuatro siete, de lo que ellos decían, de ahí para acá han suscitado muchos inconvenientes. Incluso ellos hablaban que querían dos o tres oficinas para poder poner un espacio lúdico para los niños que uno para las oficinas que otro para esas cosas y que tenían que poner los aires acondicionados que se encargaban de todo esto, pero de ahí para acá no se está cumpliendo con el objetivo de lo que tengo conocimiento con los compañeros, yo no he ido por ahí, pero no se está cumpliendo con el objetivo para lo que fue, no sé si de pronto de ahí nos podemos coger también porque no le están dando el servicio a la comunidad con lo que ellos expusieron en su tiempo.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: para decirles algo, no me gusta hacerlo quedar mal al alcalde porque hay mucho cariño para ese alcalde.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: exactamente y nadie está haciendo quedar mal al alcalde, todo lo contrario.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: quiero sólo aclarar algo y que en su momento no fui tomada en cuenta por la situación de la DINAPEN, realmente cuando soy la persona que estoy



administrando, no fui tomada en cuenta, el señor alcalde se comprometió en su momento con la DINAPEN cuando ese espacio lo tenía que ocupar la Dirección Nacional de Tránsito por los convenios firmados, sin embargo, la dirección le cedió el espacio porque eso lo hicieron directamente para la DINAPEN donde sí ocuparon el espacio lúdico, nosotros en su momento reducimos el espacio, dijimos, sí, pueden ocupar, pero la mitad porque todo el espacio no se puede ocupar, todo el espacio no es de ellos, la mitad funciona la dirección y otra dirección trabaja acá la DINAPEN, entonces sí, a mí me alegra mucho, yo creo que en su momento el alcalde también fue el interés por todo lo que se daba de la seguridad, por todo lo que la policía permanentemente pasa ahí, ellos tienen realmente descanso ahí en el terminal terrestre, ahí en el terminal porque hay un espacio específicamente de descanso de la policía que está adentro de las oficinas, ellos hacen veinticuatro siete, permanentemente pasan ahí, bueno, y personalmente le digo que nosotros como terminal terrestre sí nos ayuda la Policía Nacional, no la DINAPEN, hablando en tránsito, porque ellos también pasan ahí, a lo que es el tránsito que obviamente nos genera fuera del terminal terrestre en lo que es los carros piratas, entonces, señora Vicealcaldesa la decisión está ustedes de que llamen a la compañera Alexandra y que fusione con la Policía Nacional, si es que ustedes les permiten a la Policía Nacional en DINAPEN, siga dando ese servicio que de una u otra manera sí ayuda a Alexandra siempre, porque ellos están en conversaciones siempre, ellos trabajan de la mano depende de ustedes, yo estoy a disposición de lo que ustedes decidan, señores concejales y lo que decida el señor alcalde, muy respetuoso de eso. Yo siempre voy a cuidar que los locales comerciales del terminal terrestre se arrienden, más no que se den como dato, pero hay un, como siempre he dicho, yo respeto las decisiones del señor alcalde y del concejo, que ellos muchas veces generan convenios y ocupan el terminal terrestre cuando un, yo en su momento ni sabía, yo solo les digo que no estuve como gerenta y que yo cuando ya regresé, eso estaba ya ocupado por la DINAPEN, me han hecho una inauguración incluso el don general de Quito había venido para esa inauguración, entonces, mi querida vicealcaldesa.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: sí, el tema del convenio está firmado por ti, Glendita.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: sí, este es el mío, pero realmente aquí lo firmó fue el alcalde, eso fue en el Salón Amarillo, tienen que tenerlo aquí, eso lo hizo Jonathan, aquí estuvimos, aquí en el Salón Amarillo.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: pero la empresa podría, o atendía los convenios para ayudar a mejorar el espacio para que vayan allí, es decir esta adecuado.



Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: sí, pero es que eso está adecuadito, eso lo hizo el municipio, no lo hice yo, está súper adecuado para que vayan, está la división, está muy bonito, ustedes fueron a ver esa oficina, la dejó el alcalde muy bonito, yo no invertí nada, ahora tiene que pasarse nomás. Si ellos desean pasarse, estas oficinas están, pero para la atención, para ellas específicamente, tienen un divisor.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: para los tres de la junta que son, creo que trabajan tres personas.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: yo con el capitán de la DINAPEN fui a decirle a Alexandra que si ellas desean, por su seguridad y Alexandra sabe, ella sabe, por otra ya la visitamos más de un mes y ella dijo que lo iba a conversar con el alcalde, no sé si ya lo habrán conversado con usted en mis temas de concejal para poderse trasladar el día de allá, porque yo les dije que lo vean por lo que es la seguridad de ellas, porque ellas se sienten intimidadas con muchos usuarios que muchas veces los amenazan de muchas cosas, recuerden que Junta Cantonal trae de todo un poquito, hay que conversar con el alcalde.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: estando al lado de la DINAPEN no van a tener ningún problema.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: exacto, tienen una seguridad.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: el espacio es mejor el de acá que el de allá.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: sí, es bonito, es bonito.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: me entró la duda de que vayan a quedar más reducidos porque van a funcionar.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: yo creo que sabiéndose organizar y estar en las divisiones, yo pienso que sí, y para mí, créanme, eso va a ser lo mejor, por la seguridad que ellas tienen, ellas siempre me piden que envíenme un guardia.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: bueno ya aclarado el tema, no se sí alguien más tiene alguna otra observación.

Interviene la señora concejal Mgs. Fabiola Vanessa Duran Ganchoza, quien dice: yo estaba alzando la mano, bueno, coincido en la importancia de optimizar los espacios, me parece bien que la Junta siempre se ha quejado que necesita



resguardos por las situaciones que ellos atienden, y me parece bien que se busque este mecanismo de conversar con las personas que están al frente de estos espacios para poder optimizarlos y ver hasta la posibilidad a ver si funciona también ahí el Consejo para que estén todos juntos.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: a ver, mis queridos concejales hace más de un mes yo me acerqué como gerenta junto al capitán que ya está de jefe de la DINAPEN como oficial de la policía, hablamos con Alexandra y con todos los compañeros que si ellos desean, porque es deseo también de ellos, pasarse junto a la Policía Nacional que está funcionando la DINAPEN, quedamos en que ellos lo iban a conversar a pensar más bien, yo sí les sugiero de que ustedes llamen a la compañera Alexandra que es la jefa de esa área y que si ellas están dispuestas a poderse reubicar, porque también están en su derecho de decir, no, nosotros no queremos ir allá o sí queremos ir allá, bueno, entonces ahí ya queda potestad de ustedes más bien de mi querida Mirian, que creo que está acá, de que conversar ese tema nosotros ya lo hablamos con ellas, ahora que ellos nos digan sí o nos digan no, eso depende del señor alcalde, yo también le dije en su momento.

Interviene la señora concejal Mgs. Fabiola Vanessa Duran Ganchoza, quien dice: claro, porque como empresa autónoma deberían de buscar los mecanismos porque ustedes, saben que son un ingreso, yo creo que ustedes que están enfrente de la empresa deberían hacer un análisis para ver ya tanto tiempo que ciertas empresas están allí, ya deberían pagar algún rubro o ya con que ya fue suficiente.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: yo creo que ya fue mucho, tengo mucho como la Cruz Roja y otras entidades más que yo ya digo ya no quiero más, por favor, la Cruz Roja es una de las que no pasan ahí, de verdad no pasan ahí. Ellos abren una vez a la semana, pero el alcalde le dice, no, Glendita a mí la Cruz Roja me beneficia, tú no me entiendes. Alcalde, no puedo más. Y así tienen tres, dos locales grandotes en todo el terminal entonces yo digo, Dios mío, hasta donde vienen las grandes en todo lo que hagamos para ellos.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: pero haga un informe presente.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: mis queridos compañeros concejales, eso es lo que yo pedí, eso es lo que yo pedí, pero creo que se malinterpretó mi petición, eso es lo que yo pedí, que se haga un informe.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: lo más puntual de mí son los locales comerciales que son para arrenda, eso es mi fuerte.



Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: voy a volver a direccionar el oficio y lo voy a dirigir por el alcalde o directamente a ti para que se realice, para que ustedes hagan un informe.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, gerente general EMOVTTSR-EP, quien dice: mi querida alcaldesa, yo solo le digo a los compañeros concejales, por el cariño y el respeto que yo siempre le he mantenido al señor alcalde, hay cosas que yo le he conversado a él.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: bueno compañeros ya una vez que se ha escuchado a la compañera Gerente Glenda Imaicela, pasemos al siguiente punto de la sesión.

CUARTO PUNTO: Informes y Resoluciones tomadas en Sesión de Concejo.

Interviene la señora secretaria, Ab. Patsy Jácome Calle, quien dice: eso ya fue tratado la semana pasada por la señora alcaldesa con cada punto.

QUINTO PUNTO: Asuntos Varios.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: sí me permite señora vicealcaldesa quiero saber cómo vamos con la gestión del MTOP sobre la vía de La Avanzada.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: compañeros asesores, MTOP, tema vía La Avanzada.

Interviene el señor Ec. Jonathan Guamán, asesor de alcaldía, quien dice: quedamos en que la próxima sesión que va a estar el alcalde, él va a participar, y se va a dar el informe sobre la vía de La Avanzada.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: la próxima sesión que va a estar el alcalde, él va a dar el informe respecto al MTOP.

Interviene el señor concejal, Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: compañera alcaldesa, con respecto al Club quince de octubre.

Interviene la señora secretaria, Ab. Patsy Jácome Calle, quien dice: señora alcaldesa, señores concejales, el señor jurídico me paso la resolución para poderla firmar ya para poder protocolizar todo el tema de las escrituras de reversión y hacer la publicación en uno de los medios de comunicación de la provincia.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: alguien más, compañeros, si no para pasar al siguiente punto.

SEXTO PUNTO: Informe del señor alcalde.-



Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: estimados compañeros, en vista que el señor alcalde por cuestiones de agenda no se encuentra presente, el informe lo dará en la siguiente sesión del Concejo.

SEPTIMO PUNTO: Clausura.- compañeros, muchísimas gracias por su valiosa presencia, queda clausurada la sesión, siendo las 09h20 firmando conjuntamente con la señora Secretaria General que **CERTIFICA.**


Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs.
VICEALCALDESA DEL CANTÓN




Ab. Patsy Jacome Calle, Mgs.
SECRETARIA GENERAL

